

RIO GALLEGOS, 27 NOV 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.084/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "El Encuentro de cierre de prácticas Licenciatura en Trabajo Social", bajo la responsabilidad del Lic. Sergio RAMIREZ, llevado a cabo el 19 de noviembre de 2013;

QUE la práctica conforma la malla curricular de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, la cual se inicia en el 2° año y se extiende hasta el 4° año, pasando por diferentes momentos y que van respondiendo a lo metodológico de la disciplina;

QUE la práctica es considerada un ejercicio de aplicación de la teoría a la práctica que se concretiza en organizaciones de acción social de la comunidad y que implica un sistema de organización que involucra a varios actores;

QUE este proyecto fue pensado como un espacio de cierre hacia la comunidad para mostrar lo trabajado y como una manera de devolución de la experiencia llevada a cabo durante todo el cuatrimestre lectivo;

QUE este proyecto estuvo integrado por las docentes de la UNPA - UARG Herna BUSTAMANTE, Raquel ESCOBAR y María de las Nieves ZUBIMENDI;

QUE este encuentro estuvo destinado a alumnos de trabajo social y de las diferentes carreras de la UNPA - UARG, profesionales y personal de las organizaciones donde se han realizado las prácticas profesionales de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, comunidad universitaria y público en general interesado en la temática;

QUE sus objetivos fueron los de exponer hacia la comunidad la organización y concreción de la práctica realizada durante el año lectivo 2013, socializar los resultados de la práctica por parte de los alumnos protagonistas y comentar el proceso efectuado por parte de los profesionales responsables de los centros de práctica;

QUE fue una actividad gratuita para los asistentes;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia, otorgando el aval al presente proyecto;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 140 - CS-UNPA;

QUE a fs. 12 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

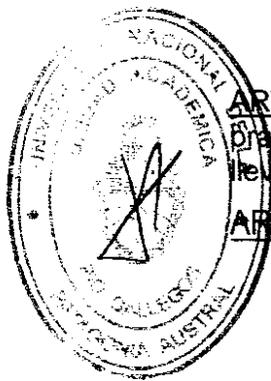
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión "El Encuentro de cierre de Prácticas Licenciatura en Trabajo Social", bajo la responsabilidad del Lic. Sergio RAMIREZ, llevado a cabo el 19 de noviembre de 2013.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que este Proyecto estuvo integrado por las docentes de la UNPA -





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

UARG Herna BUSTAMANTE, Raquel ESCOBAR y María de las Nieves ZUBIMENDI.-

ARTÍCULO 3º.- DETERMINASE que se trata de una actividad gratuita.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

689

DISPOSICION

Nº